

LOS ARTÍFICES DE UNA CIUDAD. LOS INDIOS Y SUS TERRITORIALIDADES. PUEBLA DE LOS ÁNGELES. 1777

ROSALVA LORETO LÓPEZ
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Introducción

Para aproximarnos al estudio del funcionamiento dinámico de los emplazamientos urbanos es necesario considerar, junto con el análisis demográfico y el intercambio económico, el recuento de los componentes del paisaje natural que repercutieron en diversos momentos en su organización interna y externa. Esta asociación, en el caso de Puebla en 1777, permitió una lectura diferencial intraurbana a partir de la cual se percibió la existencia de variados niveles de autosuficiencia y de habitabilidad. Bajo estos parámetros el estudio de la distribución y el comportamiento de la población mostraron diferencias asociadas con la asignación estatal y étnica de los recursos energéticos. Este enfoque permite proponer algunas de las razones de las variaciones en el crecimiento urbano y en sus ritmos y adecuaciones a lo largo de trescientos años.

En esta primera aproximación a la problemática de los indios en la ciudad de Puebla pretendo definir su proporcional presencia con respecto al resto de los pobladores de la urbe y los modelos diferenciados de asignación de los recursos naturales y del territorio. La fuente fundamental de esta primera aproximación es el *Padrón* de población de la ciudad de Puebla de 1777.¹

¹ Archivo General de Indias (en adelante AGI), sección V, *Gobierno, México*, leg. 2578 a 2580. Este padrón tiene su origen en una real orden firmada en San Lorenzo del Escorial el 10 de noviembre de 1776. Ésta fue girada por José de Gálvez al virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa (1771-1779) y a su vez transmitida a los obispos, quienes dispusieron su ejecución bajo el cuidado de párrocos y curas. Los padrones se levantaron "con la debida distinción de todas las clases, estados y castas de personas sin excluir los párvulos". Sobre las primeras aproximaciones a su estudio puede verse Rosalva Loreto López, "El microanálisis ambiental de una ciudad novohispana. Puebla de los Angeles, 1777-1835", en *Historia Mexicana*, v. LVII, n. 3, enero-marzo de 2008, p. 721-774.



1. Plano de distribuci6n poblacional de barrios de la ciudad de Puebla, 1777

La propuesta de zonificación urbana

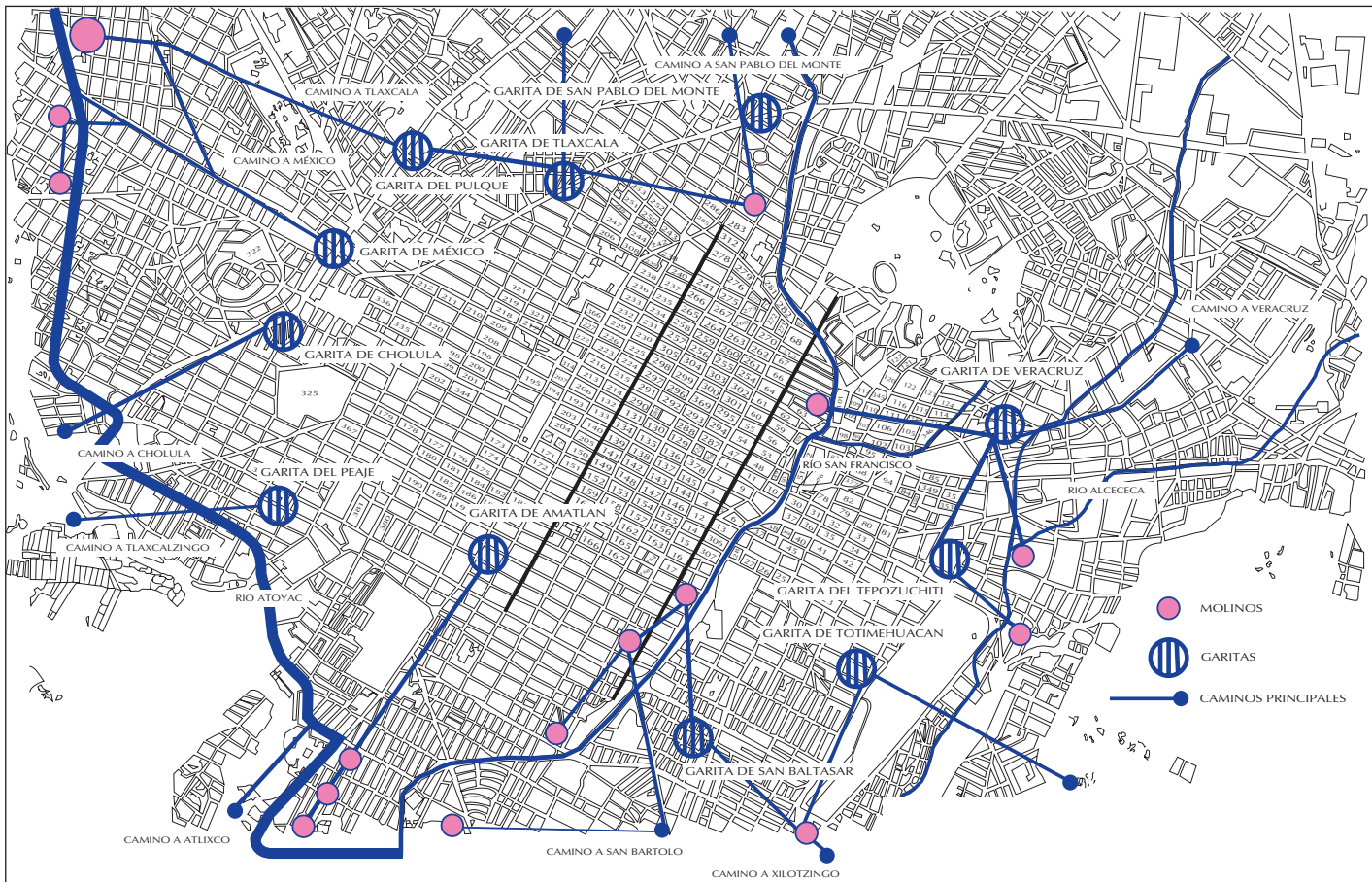
El inventario, los componentes naturales, demográficos y urbanos, que interactuaron en función de las similitudes ecológicas y de las formas de asignación y apropiación de los recursos nos permitieron proponer la segmentación espacial dividiendo a la ciudad en tres grandes zonas. A través de su análisis se muestra la riqueza y variedad de elementos que otorgaron diferencias en el paisaje y en la percepción de sus habitantes.

Para la descripción de los ecosistemas que articularon a la ciudad se tomaron como indicadores privilegiados a las diferentes corrientes de agua que la abastecían, el tipo de suelos y las secciones de pastizales y sabanas que la rodeaban, junto con las condicionantes de cerros, montes, barrancas y cañadas. Estos elementos nos permitirán entender las diferencias de condiciones de habitabilidad entre cada una de las secciones definidas. Ligando esta propuesta con algunos resultados poblacionales, podemos afirmar que las adecuaciones urbanas al ambiente en combinación con la política de segregación étnica definieron además de distintos modelos de comportamiento poblacional, variadas respuestas culturales. El siguiente plano hace referencia a la zonificación sobrepuesta a las parroquias.

La sección del extremo derecho (oriente) señalada como zona 1 incluye a las parroquias de la Santa Cruz, al barrio del mismo nombre y a los de Xonaca, San Juan del Río, Tecpan, Tepetlapa, Huilocaltitlán, Santa Verónica, Nuestra Señora de los Remedios y de los Santos Reyes. En el lado izquierdo, la zona 3 (poniente) comprende las parroquias de San Marcos y San Sebastián y los barrios de San Diego de San Sebastián, de San Ramón, San Pablo de los Naturales, Santiago, San Miguel, San Matías, Santa Ana y San Antonio. En el centro quedaban las parroquias de San José al norte y la principal de españoles, El Sagrario. Esta distribución nos permitirá ubicar de manera más directa la territorialidad asignada a los grupos de indígenas que habitaban la ciudad, aunque no de manera exclusiva.²

Parte del desarrollo, que la ciudad llegó a tener hasta fines del siglo XVII, se debió en gran medida al notable crecimiento poblacional incentivado por constantes flujos migratorios. El avestamiento controlado fue una condición de éxito de este proyecto urbano; por esa razón la separación geográfica de las dos repúblicas, además de coincidir con la asignación diferenciada étnicamente del territorio interno,

² Debemos considerar su presencia, aunque minoritaria, en la zona central y entre los límites de cada zona.



2. Sistema de accesos urbanos (caminos, garitas y molinos). Puebla, siglos XVI-XIX

representó la existencia de fronteras físicas y sociales que funcionaron hasta el siglo XIX.

En el caso de Puebla dos indicadores naturales se emplearon en esta inicial diferenciación. Al oriente el río de San Francisco y al poniente las zonas cenagosas y sulfurosas; ambos ecosistemas funcionaron como fronteras geopolíticas, sin embargo su relación con la traza definió funciones y destinos diferentes. En medio de las dos zonas (1 y 3) en el centro de la ciudad se articularon condiciones que hicieron de la zona 2 el espacio de aglomeración humana, residencial y comercial por excelencia.

La zona 1, que incluyó la parte oriente del río de San Francisco, contó desde el siglo XVI con los más importantes cuerpos de agua dulce de la ciudad y poco a poco se integró a la misma mediante su correspondiente infraestructura urbana de puentes y caminos. El principal conectaba a la Angelópolis con Veracruz, cuatro garitas permitían el control del abasto desde esta zona. Aquí también se hallaba el 40% de las huertas de la ciudad, las cuales la delimitaban por el norte y el sur. Esta sección fue asignada desde sus inicios a los naturales procedentes de Tlaxcala, con el tiempo al igual que en el poniente, otros grupos étnicos se irían agregando al poblamiento inicial.

La zona 3 incluyó en sus inmediaciones el 50% de las garitas y caminos por las que se abastecía de insumos la urbe; la cruzaba el camino de entrada procedente de la capital de virreinato, y tres de los más importantes puentes externos articulaban el sistema agro-urbano compuesto por el 60% de las huertas de la ciudad. Esta zona se les asignó primigeniamente a los indígenas procedentes de Cholula, Huejotzingo y Calpan.

Por diversas razones, el poblamiento de estas secciones fue lento y desigual. En algunos casos, las condiciones naturales no proporcionaron siempre los elementos necesarios que garantizaran el arraigo y reproducción de sus pobladores. De manera particular en esta última zona, diversas fuentes documentales las dejan ver como secciones de peligrosa cercanía porque su ubicación interconectaba a muchos de los pueblos indígenas que rodeaban la ciudad.

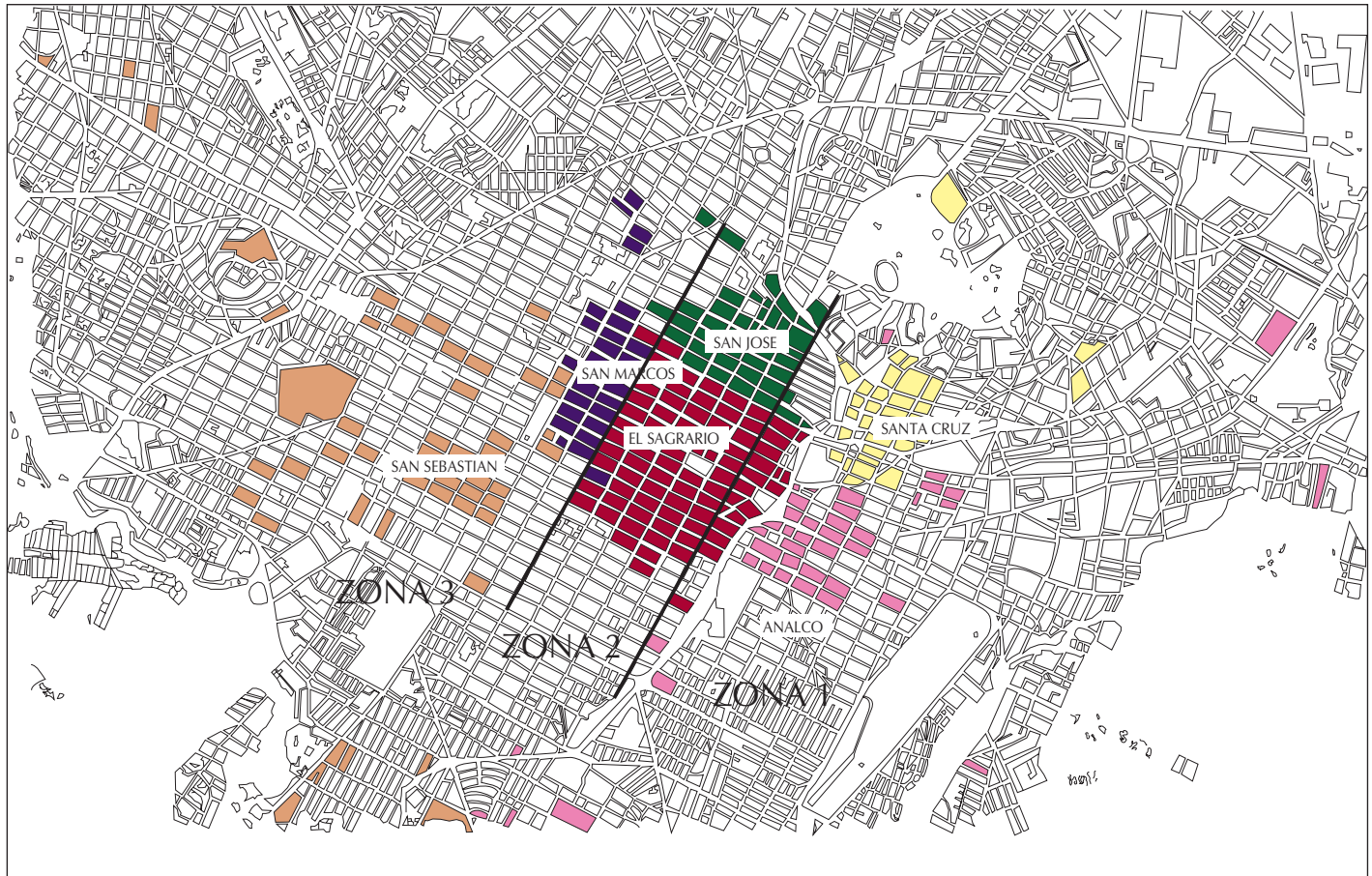
Junto con los elementos naturales, estas fronteras sociales demarcadas por sembradíos en medio de caminos principales y secundarios remitían a una asociación de movilidad y dinámica propias de la ciudad. Sus componentes marcaban los límites entre lo urbano y lo que podía por momentos dejar de serlo al comunicarse las entradas y sus puentes con pastos y sabanas de los ejidos y de los propios del ayuntamiento, con las huertas y los magueyales y ya más próximos a la traza con las pulquerías.

El paisaje natural de las dehesas y esta sólida red de comunicación externa permitía los flujos de personas, animales y mercancías que cotidianamente circulaban por ahí. Los puentes de esta sección fueron de variable envergadura y su función ya fuera de derivación o de distribución del caudal del río Atoyac propició que en sus cercanías se instalaran diversas unidades productivas, como ranchos, molinos y obrajes que atraían a la población flotante de forasteros, extravagantes e indígenas que vivían en sus inmediaciones. A su vez estas fronteras y su permeabilidad facilitaban que esta zona se asociara con sitios de alta vulnerabilidad social como robos, asaltos y violencia. El siguiente cuadro nos permite comprender la complejidad del paisaje que cotidianamente veían los habitantes en su mayoría naturales de la región.

Cuadro I
INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD
DE PUEBLA. SIGLOS XVI-XVIII

<i>Zonas</i>	<i>Caminos</i>	<i>Garitas</i>	<i>Puentes</i>	<i>Huertas y magueyales</i>
Zona 1 Oriente	Veracruz, Totimehuacan y San Baltasar	Veracruz, Tepozuchitl, Totimehuacan y San Baltasar	(Externos) Amalucan, Veracruz (Internos) San José, San Francisco, Bubas, Ovando y Nochebuena	
Zona 2 Centro	San Pablo del Monte	San Pablo del Monte		Huertas de Formicedo y del Carmen, en total 37
Zona 3 Poniente	Tlaxcala, San Felipe Hueyotlipan, Cholula, México y Atlixco	Tlaxcala, del Pulque, de México, de Cholula y de Amatlán	(Externos) Tlaxcala, México y Atlixco	Huertas y magueyales, en total 79

El plano correspondiente refleja la dinámica particular de las zonas de frontera urbana.



3. Plano parroquial de la ciudad de Puebla, 1777

La población y las adecuaciones ambientales y urbanas

La excelente ubicación de la ciudad a la mitad del camino principal que comunicaba a Veracruz con la capital del virreinato permitió conjugar una serie de factores que hicieron de Puebla un exitoso proyecto urbano. Durante casi un siglo formó parte del primer gran circuito mercantil novohispano organizado en función de la producción argentífera. Esto incentivó el establecimiento de diversidad de manufacturas necesarias para abastecer zonas mineras y portuarias.³ Aunado a esto, contó con abundante mano de obra gracias a su localización en medio de asentamientos indígenas, que se incorporaron en función de las nuevas necesidades agro-ganaderas y urbanas.

La abierta política de poblamiento y urbanización permitió que a lo largo de estos dos siglos Puebla fuera receptora de muy importantes oleadas de migrantes. Cientos de artesanos y agricultores españoles comenzaron a establecerse aquí, trayendo tras de sí forzosamente a contingentes de origen africano, movilizándolo y congregando además a importantes grupos de población autóctona. De esta forma, la diversidad étnica de sus pobladores estuvo dada desde sus inicios.

La desigual ocupación poblacional del suelo urbano estuvo en función tanto de la composición socioestamental de los habitantes como de los niveles de habitabilidad efectiva de cada sección. Esto coincidió con los diversos ritmos de permanencia y movilidad poblacional intra y extra urbana. El cuadro II muestra esta distribución hacia el interior de cada zona.

En la zona 1 es perceptible observar que en torno al río casi el 29.4% de la población había elegido esta sección para habitarla. Españoles, indios y mestizos, incluyendo al grupo de indeterminados o indefinidos, se localizaban en esa territorialidad distribuidos de manera más o menos homogénea, con variaciones que fluctuaban entre el 20% y el 24% entre unos y otros.⁴ La composición étnica de los habitantes muestra en apariencia que la zona oriente, había dejado de funcionar como el lugar de asentamiento exclusivamente indígena. Esta homogeneidad

³ La economía local y regional de Puebla se desarrolló gracias al mercado colonial que requería insumos como textiles, pieles, jamones y encurtidos, jabón, harina, bizcochos, pambazos, loza y textiles de lana. Durante el siglo XVI y gran parte del XVII todos estos productos y sus derivados eran enviados para abastecer a las zonas mineras del norte; al mismo tiempo, para su exportación, se empaquetaban diariamente cientos de arrobas y piezas de mercancía para el consumo de los tripulantes de las flotas que partían de Veracruz o Acapulco rumbo a España, o para comercializarse en Cuba, Filipinas y el virreinato del Perú.

⁴ La incursión de otros grupos minoritarios de procedencia africana como los pardos sugiere una interacción de cierta importancia.

Cuadro II
DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN ZONAS
DE LA CIUDAD DE PUEBLA (1777)

<i>Grupo socio-étnico</i>	<i>Zona 1</i>	<i>%</i>	<i>Zona 2</i>	<i>%</i>	<i>Zona 3</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Españoles	3396	23.4	4808	19.9	3232	30.6	11436	23.2
Indios	3463	23.9	1065	4.4	4779	45.3	9307	18.9
Mestizos	2915	20	2794	11.6	1671	15.8	7380	15.0
Castizos	339	2.3	488	2.02	340	3.2	1167	2.3
Mulatos	196	1.3	655	2.7	2	0.0	853	1.7
Pardos	911	6.2	97	4	174	1.6	1182	2.4
Indeterminado*	3258	22.5	14165	58.8	335	3.1	17758	36.1
TOTAL	14478		24072		10533		49083	99.6
		29.4%		49.0%		21.4%		

*En ocasiones también se les nombra como "indefinidos". Se considera dentro de este grupo al conjunto de personas que no declararon su origen étnico al momento del levantamiento del padrón.

FUENTE: Padrón de feligreses de 1777, Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante, AGI), sección V, *Gobierno, México*, leg. 2578 a 2580. Únicamente se contabilizaron los grupos étnicos mayoritariamente representativos que equivalen en conjunto a un 96.1% del total de la población, que fue de 51032 habitantes. Composición estadística y cartográfica basada en el procesamiento de los datos: Rosalva Loreto L. en colaboración de Zoila Luna Mendoza y Manuel Pech Palacios.

contrasta con la franja central (zona 2), en donde la polarización del tipo de vecindamiento declarado muestra el desequilibrio entre el 19.9% de españoles frente al 58.8% de indeterminados, lo que permite sugerir que factores diferentes al color de la piel habían sido activados como atributos de identidad social.⁵ La infraestructura de abasto del agua en esta sección permitía vivir en el centro urbano sin necesidad de diferenciarse estamentalmente, de manera más homogénea bajo similares condiciones de habitabilidad y de convivencia cotidiana.

La zona 3, correspondiente al sector poniente, muestra cifras y distribución contrastantes con las otras zonas. Aquí, grupos bien diferenciados de indígenas (45.3%) compartieron desigualmente la tierra y la escasa agua dulce con españoles (30.6%) y mestizos (15.8%). En este último

⁵ Esta polarización numérica es relativa pues puede referirse a una situación de pleno mestizaje, si hacemos caso de la referencia del encuestador de nominar como "indeterminados o indefinidos" a todos los individuos, dada la imposibilidad de identificar a cada uno.

caso, es factible observar la continuidad del patrón de segregación étnica y ambiental urbano puesto en funcionamiento desde el siglo XVI.

El estudio pormenorizado del grupo de naturales que habitaban en los barrios incluidos en cada zona nos permitirá ver el peso de esta desigual distribución. Para finales del siglo XVIII, la asignación de los recursos permitió de alguna manera la continuidad más real que imaginaria de al menos dos realidades compartidas y diferenciadas. La diversidad ocupacional del suelo permite analizar los microespacios urbanos propuestos y sus formas de organización interna.⁶

Las unidades espaciales

Las urbes novohispanas nacieron con el reconocimiento político de las "repúblicas", tanto de indios como de españoles, definiendo de entrada la separación geográfica coincidente con la asignación del territorio interno. Estas entidades se conformaron y sobrevivieron a lo largo de los siglos, asociadas a las jurisdicciones parroquiales. Éstas últimas, con el tiempo, se constituyeron en las unidades territoriales y administrativas fundamentales a partir de las cuales se realizó lentamente la integración espacial. La historiografía urbana ha privilegiado su estudio, convirtiéndolas en las directrices de análisis a partir de las cuales se han definido las estructuras demográficas y económicas de algunos importantes centros urbanos novohispanos. Si bien estos enfoques han sido sin duda útiles, conviene retomar otros elementos en consideración para entender la dinámica de funcionamiento interno de las ciudades. Después de las parroquias, como unidades administrativas centrales, se reconoció en los límites externos de la traza a los barrios.⁷ Durante

⁶ Se considera como núcleos micro espaciales de aglomeración urbana a secciones físicas y territoriales seleccionadas en función de proporcionar, en diversos grados, condiciones aptas para la habitabilidad, supervivencia y sociabilidad. Se encuentran asociadas a recursos ambientales de dimensiones y calidades variables y tienen como condición el ser cohesionantes de espacios construidos y habitados. En este sentido, además de determinadas manzanas, entran en este criterio las plazuelas y atrios de las iglesias de las cuales dependió la distribución de agua en fuentes públicas, de establecerse en su territorialidad centros de intercambio económico y social mediante tianguis rotativos y ser puntos de partida y llegada de procesiones y actos públicos. Estos conjuntos se definen en sí mismos como unidades de análisis urbano con atributos más o menos constantes.

⁷ Una primera manera de conceptualizar los barrios en las ciudades novohispanas aparte de considerarlos como secciones de territorio urbano asignado para el asentamiento de grupos de naturales de diverso origen étnico, que tenían como objetivo incentivar el acercamiento permanente y congregado de sus pobladores como garantía de aprovisionamiento laboral y agropecuario. De acuerdo con este modelo, la unidad territorial y mínima del barrio partió de la erección de un edificio eclesiástico, sus plazas, atrios y sus calles aledañas, mismas

el siglo XVI éstos se asociaron a una territorialidad, cohesionada como unidad étnica, política y fiscal indígena.⁸ En un primer modelo a lo largo del siglo XVIII, algunos de los barrios del oriente se fueron adaptando a la concepción espacial ibérica, lo que los hizo dependientes de una unidad de culto y de arraigo físico y social. En el poniente la diferenciación ambiental dentro de la ciudad hizo perceptibles variaciones en los modelos de ocupación poblacional como se muestra en el cuadro III en donde las 362 manzanas que componen la cuadrícula de la traza fueron ocupadas de diversa manera.⁹

Cuadro III
DISTRIBUCIÓN ZONAL DE LA POBLACIÓN
EN LA CIUDAD DE PUEBLA, 1777

Zona	Número de habitantes	%	Número de barrios
Zona 1	16096	31.5	9
Zona 2	24218	47.4	2*
Zona 3	10718	21.0	8
TOTAL	51032	99.9	19

FUENTE: Padrón de feligreses de 1777. AGI, sección V, *Gobierno, México*, leg. 2578 a 2580. En este cuadro se contabilizó el total de la población.

* Además de las parroquias centrales en la zona 2 se reconocieron como anexos de las mismas los barrios de San José en el norte y El Carmen hacia el sur.

que siguiendo las ordenanzas urbanas continuaban con el trazo reticular conformando manzanas. El estudio cartográfico detallado muestra que en algunos casos la integración del barrio a la ciudad y el mestizaje inyectaron diversos ritmos de crecimiento y consolidación. En otros casos, el término barrio también puede interpretarse con referencia exclusiva o mayoritaria a la congregación forzosa de grupos de indios tributarios (Luis Reyes *et al.*, *Documentos nahuas de la ciudad de México del siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Archivo General de la Nación, 1994, p. 66), pero sin que necesariamente se diera el mismo gradiente de arraigo, de mestizaje y de equipamiento urbano al modelo occidental. En este caso, la dispersión espacial y la falta de infraestructura urbana (fundamentalmente agua dulce) se asoció con un modelo separación física y de falta de cohesión espacial con respecto a la traza urbana. El acceso diferenciado a recursos naturales definió otros modelos de comportamiento y reproducción de sus pobladores.

⁸ Dentro de una misma ciudad se debe considerar la diferencia entre los barrios mestizados, sujetos a la jurisdicción urbana del ayuntamiento, y los que fueron destinados preferentemente al asentamiento indígena. Éstos últimos contaron con la representación política de un cabildo secular del mismo origen. Éste se reconocía como mecanismo de negociación dentro de la territorialidad urbana española y estuvo conformado por un gobernador, dos alcaldes y sus regidores, todos electos entre los representantes de cada uno de los barrios. Cada uno de éstos, a su vez, internamente contaba con sus propias autoridades.

⁹ Este número se refiere a la lectura cartográfica expresada en manzanas en los planos desde 1698, pero que no necesariamente estaban fraccionadas ni habitadas en su totalidad como se demuestra a partir del padrón de 1777.

En un primer acercamiento agrupamos los barrios descritos de manera general a la unidad espacial constituida por la manzana. Sin embargo un análisis detallado del Padrón arrojó información que sugería afinar el concepto funcional, social y dinámico de la misma para las zonas del oriente y del poniente, ya que por lo regular los asentamientos indígenas carecían de referentes orientativos exactos, en parte debido al modelo disperso de ocupación espacial.¹⁰ La última columna de los cuadros siguientes da una idea más aproximada de la complejidad en la definición de los espacios barriales.

Cuadro IV
BARRIOS DEL ORIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA (ZONA 1).
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

<i>Nombre del barrio</i>	<i>Año de inicio de la ermita o capilla núcleo</i>	<i>Año de término de la capilla</i>	<i>Plazuela-atrío</i>	<i>Fuente de agua en función*</i>	<i>Referentes espaciales en el padrón</i>
Xonaca	1618	1642	Sí	Sí	Xonaca barrio, Cerro de Belem, Cabecera de los naturales, ranchito de Xonaca
San Juan del Río	1660	1687	Sí (100 × 80 m)	Sí	Barrio
Nuestra Señora de los Remedios	1560/1644	1703	Sí	Sí	Barrio
Huilocaltitlan	1560/1618	1632	Sí	1759	Barrio

¹⁰ En la definición de cada zona se consideró un número similar de manzanas (polígonos de 200 × 100 varas cuadradas castellanas) con el objetivo de poder establecer comparaciones cuantitativas y cualitativas. Para el análisis cartográfico se integraron a escala todas las efectivamente ocupadas; este criterio les otorgó una funcionalidad tal que permitió considerarlas en sí mismas unidades de análisis espacial, en especial para la zona central. En el caso de los barrios se utilizó el mismo criterio cartográfico pero no funcional, pues en algunos casos de la zona 2 y la mayoría de la zona 3 la población se citó de manera seriada, sin diferenciar su ubicación calle por calle.

<i>Nombre del barrio</i>	<i>Año de inicio de la ermita o capilla núcleo</i>	<i>Año de término de la capilla</i>	<i>Plazuela-atrio</i>	<i>Fuente de agua en función*</i>	<i>Referentes espaciales en el padrón</i>
Tecpan		1742	Sí	Sí	Barrio
Santos Reyes		1777	Sí	Sí	Barrio
Santa Verónica	1606	1664	Sí	Sí	Barrio
San Diego de la Santa Cruz	1537/1665	1693-1714	Sí	Sí	Barrio
Tepetlapa	1767	1805	No	Sí	Barrio

FUENTE: Padrón de feligreses de 1777. AGI, sección V, *Gobierno, México*, leg. 2578 a 2580. Las fechas dobles se refieren a las otorgadas por fuentes documentales distintas. La primera es Echeverría y Veytia, y la segunda corresponde a *Los anales de San Juan del Río*.

* Se refiere a una fuente física como receptáculo con agua corriente de manera regular o a la existencia de un cuerpo de agua dulce o manantial que abastezca la sección de manera constante. En numerosos casos existía la fuente pero la mayoría del tiempo estuvo seca.

Fue a partir de la segunda mitad del siglo XVI cuando en la zona oriente es perceptible la iniciativa de fundar ermitas o capillas en secciones asignadas al asentamiento indígena. Fue a lo largo del siglo XVIII que se logró una consolidación edificativa y arquitectónica dotando a la mayoría de las iglesias y capillas de atrios-plazuelas con fines que propiciaran la continuidad evangelizadora y de catequesis. Esta tendencia coincide en la zona 3 como lo muestra el cuadro V.

Una lectura atenta de estos cuadros sugiere que la dinámica del proceso de formación de las unidades barriales fue variable, correspondientes al menos a los modelos de ocupación propuestos de barrios de origen hispánico y de asentamientos dispersos. En ambos casos y con el debido cuidado por falta de exactitud sobre los datos constructivos, podemos sugerir que el lapso en que se terminan las iglesias o capillas puede ser un indicador del lento proceso de avecindamiento.

Llama la atención la existencia de las plazuelas y los atrios como condiciones de espacios de sociabilidad y la existencia o carencia de fuentes de agua dulce, o lo tardío de su acceso. Este último factor se convierte en un indicador importante de habitabilidad y en combinación con otros recursos ambientales ayuda a explicar ritmos, modelos de avecindamiento formas de reconocerse entre sí.

Cuadro V
BARRIOS DEL PONIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA (ZONA 3).
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

<i>Barrio</i>	<i>Año de inicio de la ermita</i>	<i>Año de término de la capilla</i>	<i>Plazuela o atrio</i>	<i>Fuente de agua en función</i>	<i>Referentes espaciales en el padrón</i>
Santiago	1550	1644	Sí	A partir de 1733	Barrio de Santiago y sus Tlaxilacale de: Calpolixtlan, Izmeziuhcan, San Andrés, San Juan, de Tula (5) e indios forasteros avecindados
San Pablo	1550		Sí	No	Barrio
Santa Ana	1537	1681	No	No	Barrio
San Miguel		1777	Sí	No	Barrio de San Miguel y sus Tlaxilacale de Xaltepetlapan (1)
San Diego de San Sebastián	1546	1650 arruinada	Sí	No	Barrio de San Diego de San Sebastián y extravagantes
San Matías	1615	1642	No	No	Barrio de San Matías, Tlaxilacale de: Quaquechulan, Tepetzala y Tlaxcala (3)
San Antonio	1587		Sí	Sí	Barrio de San Antonio e indios avecindados.
San Ramón	1700		Sí	No	Barrio

FUENTE: Padrón de feligreses de 1777. AGI, sección V, *Gobierno, México*, leg. 2578 a 2580.

Las fronteras reales: barrios, tlaxilacale y gente extravagante

La formalización del proceso de territorialización diferenciado de las repúblicas se efectuó jurídica y físicamente y se tradujo en fronteras políticas, ambientales y étnicas. En principio estas asignaciones correspondieron tanto a los españoles con el objetivo de incentivar el vecindamiento, como a los indios como artífices de la ciudad.

El acceso y el exceso de mano de obra hizo innecesaria una política de arraigo inmediata. De hecho, durante la primera mitad del siglo XVI pocas o ninguna de las mercedes concedidas a los indígenas fueron otorgadas a perpetuidad, ya que su propiedad siempre se la reservó el ayuntamiento, como lo muestra el siguiente fragmento:

Por cuanto esta ciudad ha proveído y ha de proveer algunos cuartos de solares a los indios de la comarca, que están poblados y se poblaren junto a esta ciudad, así a los barrios de Santiago, San Pablo, San Sebastián y San Francisco y en otras partes junto a la redondez de la ciudad, para que, no obstante que se remita a los diputados que les señalaren los tales solares, que sea visto *no serles hecha merced perpetua*, sino sólo por el tiempo y voluntad de esta ciudad, en tal manera para que cada y cuando que esta ciudad quisiere y proveyeren que se quiten y muden los dichos solares y casas que hubieren hecho e hicieren.¹¹

No obstante la existencia de la separación legal y territorial, la falta de precisión formal, lo exitoso del proyecto urbano y el creciente flujo y crecimiento poblacional se complicaron en relación directa con la alta demanda de mano de obra y de insumos urbanos. El siguiente ejemplo muestra parte de este proceso en 1685:

En este mismo año, a los tres de agosto, víspera de Santo Domingo, se promulgaron bandos cuyo tenor era este: que cuantos indios vivieran en casa alquiladas de gente de razón, se saliesen a los barrios y para

¹¹ En 1556 se explicitó que “so pena de perder lo edificado y de ser castigados, ningún indio, ni mestizo, ni negro libre, ni esclavo ocupe ninguna tierra ni solar en los términos de esta ciudad, sin especial licencia de ella”, el subrayado es mío. Pedro López de Villaseñor, *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla, 1781* (facsimilar). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1961, p. 87-91. A lo largo de los dos siglos posteriores a las conquistas, las autoridades se reservaron el derecho “de poder trasladar las habitaciones al lugar que más conviniere”. Citado por Fausto Marín Tamayo, *La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1960, p. 20 y ss.

esto les pusieran término de sólo ocho días y pena de azotes el que fuera inobediente por lo que se salieron todos de la ciudad. A los españoles los conminaron que el que ocultase a un indito se le quitaría [y se le aplicaría] la multa de 100 pesos y había de ser desterrado hasta veinte leguas del país. Después, a los catorce de agosto se publicó bando otro que decía que les asignaban sitio a donde habían de vivir, pero no tuvo efecto [...]¹²

Ambos párrafos sugieren, por razones y tiempos distintos, la pausa conformación de los barrios indígenas y el esfuerzo legal por garantizar su poblamiento ya bien entrado el siglo XVII. En este proceso fue sobresaliente el papel de los mendicantes. Por dar tan sólo un ejemplo además de la impronta evangelizadora, en la zona oriente la labor de los franciscanos fue fundamental en el ordenamiento territorial de la zona, pues de ellos dependió en gran medida el inicial sistema de abasto hídrico de la ciudad gracias al uso de los mercedamientos de manantiales de agua dulce.¹³ Otro mecanismo sin duda importante fue su iniciativa de fundar el circuito del Santo Calvario sobre las desniveladas faldas del cerro. La fundación de trece ermitas (léase sacralización del espacio) en torno a lo que entonces eran asentamientos dispersos pretendió motivar el avicinamiento de la sección del barrio de Xonaca al asociarlos en torno a una iglesia. La insistencia en el poblamiento de las dos zonas por parte de los mendicantes evidencia la política tendiente a limitar el inevitable proceso del mestizaje mediante la imposición de un modelo de ocupación occidental basada en la congregación urbana forzosa y en la segregación espacial.

En la zona del poniente, aunque si bien carecía de manantiales para el consumo humano y animal, la abundancia de manantiales sulfurosos y su topografía en cambio permitió su adecuación urbana gracias al uso extensivo de su superficie lo que se tradujo en una

¹² Lidia Gómez García, Celia Salazar Exaire y María Elena Stefanón López (eds.), *Anales del barrio de San Juan del Río. Crónica indígena de la ciudad de Puebla, siglo XVII*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-CONACULTA-Urbanista, 2000, f. 36, p. 114.

¹³ Aunque de ellos dependió el acceso al agua en la sección oriental, al parecer los frailes permitían el acceso a su manantial de manera directa, pero no su conducción particular. Al respecto, véase Rosalva Loreto López, "De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX", en *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles. 1650-1925*, Rosalva Loreto y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), México, Claves Latinoamericanas-Universidad Autónoma de Puebla-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Colegio de Puebla, 1994, p. 11-68. Fue hasta 1673 que en el atrio se colocó una fuente de abasto público. Gómez García, *op. cit.*, f. 21, p. 98.

revaloración comercial y agrícola de la zona, pero continuó siendo no apta para el acercamiento residencial en el sentido español del término. La desigualdad que obedeció al modelo de acercamiento y de fraccionamiento de los predios con base en políticas de segregación étnica puede ser una explicación del desequilibrio ocupacional manifiesto entre ambos asentamientos (véase cuadro II). Pero estas cifras no expresan las relaciones o los modelos de agrupamiento de la población en las zonas indígenas. Su estudio detallado puede ayudar a una mayor comprensión.

Los barrios y sus territorialidades

Al interior de las ciudades novohispanas existieron a lo largo de los siglos territorios planeados para consolidar la idea monárquica de lo que debía ser en principio una ciudad, en cuyo centro se pretendió aglutinar a la población no indígena. De manera paralela se concibieron espacios, también dentro de la traza pero diferenciados en función de diversos indicadores naturales; algunos estuvieron en vías de integración a la vez que funcionaron a manera de membranas permeables entre la población mestizada y la española, adquiriendo lentamente y en ciertos lugares la forma de barrios. Finalmente de manera intercalada surgieron arrabales o parcialidades —también llamados tlaxilacale¹⁴— destinados a servir de soporte agro-urbano a la ciudad y a la población indígena ahí vecindada.

Desde mediados del siglo XVI y a lo largo del XVII se mercendaron temporalmente zonas llamadas “barrios”, a la usanza española, a los indios. Se asentaron en secciones de solares organizados según su parcialidad de origen. Como ya se mencionó entre los cuatro grupos de naturales que poblaron el poniente de la ciudad se vecindaron los cholultecas en el barrio de Santiago, junto al camino que va para

¹⁴ De manera general, el concepto de tlaxilacale o parcialidad indígena hace referencia a la asignación territorial de un asentamiento poblacional en función de un mismo origen étnico. Por lo regular se asoció con secciones de tierra destinadas a la producción agrícola en las modalidades de sementeras o sembradíos. El predominio de actividades agrícolas y en menor medida habitacionales en secciones periféricas urbanas se asoció con los ritmos y la movilidad cíclica de sus habitantes en relación con las temporadas de cosecha de sus pueblos de origen. En general, concebimos a estas unidades territoriales como subunidades de los altepetl de procedencia lo cual contribuye a explicar su éxito como espacio de asentamiento de indígenas gracias a particular dinámica de apertura de continua integración interétnica. Estas nociones provienen del clásico trabajo de James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 27-89.

Cholula.¹⁵ Anexo a este barrio se encontraba el de Huejotzincapan mencionado desde 1594.¹⁶ Y de igual modo se fundó el de Tescupapan (Texcoco).¹⁷ A ellos se sumarían más adelante otros contingentes de diverso origen como oaxaqueños¹⁸ y hacia el sur se asentaría gente de Campeche en el barrio de los Santos Reyes.¹⁹

Al oriente se privilegió a los tlaxcaltecas, pero al igual que en la sección poniente se integraron lentamente grupos provenientes de la Mixteca, Texcoco y Huejotzingo. En principio y de manera general la división geográfica y étnica era funcional. Veamos con más detalle.

Aunque los asentamientos indígenas eran de similares dimensiones y de manera paralela compartieron la cartografía urbana, fueron perceptibles diferencias en la manera de ocupación del espacio. En la zona del poniente la asignación de recursos y la integración social de secciones de avecindamiento indígena se hicieron de manera segregada y dispersa, permitiendo un mayor grado de mestizaje. Mientras que en el oriente, aunque en teoría tendió a integrarse más rápidamente a la funcionalidad del sistema urbano español, fue perceptible una mayor concentración habitacional y étnica en las zonas anexas al cerro. Esto se reflejó en el desigual crecimiento poblacional de esa sección; veamos los siguientes cuadros:

¹⁵ El barrio de Santiago de los Cholultecas se cita en 1551. La edificación de la iglesia data de 1550, dando la ciudad cuatro solares, después alargándose casi al doble por el este y así aumentado su atrio; se bendijo por Palafox en 1644. El barrio estuvo bajo la doctrina de los agustinos. Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, 5a. ed., México, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1992, p. 435.

¹⁶ Fue poblado por vecinos de Huejotzingo a quienes se habían mercedado solares en 1559, *idem*, p. 435.

¹⁷ El nombre del barrio aparece indistintamente como Texcoco, Tecoxco o Tecozco, esto último significa "lugar de ocre amarillo" y se compone de *tétl* "piedra" *coztic* "amarillo" y la particular del lugar, *co*. En 1559 se mercedaron solares a los indios de Tlaxcala, Tecusco y Huejotzingo. Veytia dice que el barrio de Tecoxco está en una parte baja y llana del cerro del Loreto (cerca de la calle que sube al santuario) al poniente de Xanenetla, y tuvo su origen en la dotación de solares que hizo la ciudad a varios vecinos españoles y naturales para la fabricación de ladrillos, existiendo allí buenos barriales. La topografía de este barrio ha cambiado. También se menciona en 1626 un conjunto de solares en los barrios de San Miguel, Santa Ana y "el que llaman de Tescupapan" ocupó solares entre las avenidas 18 y 20 poniente; estaba formado por Teozcocapan, Chololtecapan y Huejotzingapan. Cerón Zapata escribe que el barrio nuevo de San Pablo (de los frailes) se ocupó en parte por los caciques principales de Tezcoco, pero parecen ser noticias que difieren respecto al arrabal de la falda del cerro. Leicht, *op. cit.*, p. 435, 450.

¹⁸ Asentados en el barrio de Oaxaquilla mencionado en el padrón de 1777, localizado en los límites de las parroquias de San Marcos y San Sebastián.

¹⁹ De la misma manera se asignaron territorialidades a gentes de los pueblos de Cholula, Tlaxcala, Oaxaca, Tescuco y Huejotzingo. López de Villaseñor, *op. cit.*, p. 95.

Cuadro VI
DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS EN LOS BARRIOS
DE LA ZONA ORIENTE

<i>Nombre</i>	<i>Españoles</i>	<i>Indios</i>	<i>Mestizos</i>	<i>Castizos Caciques y pardos</i>	<i>Total</i>
Barrio de San Juan del Río		561			561
Barrio de Tecpan		44			44
Obraje de San Jerónimo		274			274
San Diego de la Santa Cruz		52			52
Barrio de Tepetlapa		93			93
Barrio de Huilocaltitlán**		354	11		365
Barrio de Santa Verónica		126			126
Barrio de Nuestra Señora de los Remedios		457	13		470
Barrio de los Santos Reyes		129			129
Barrio de Xonaca*	17	526	39	10	592
Cerro de Belem	9	0			9
Naturales de la cabecera		411			411
Ranchito de Xonaca	31	1	15	3	50
<i>TOTAL</i>	<i>57</i>	<i>3 028</i>	<i>78</i>	<i>13</i>	<i>3 176</i>

FUENTE: Padrón de feligreses de 1777, AGI, sección V, *Gobierno, México*, leg. 2578 a 2580.

* Se considera como la territorialidad asignada en principio a los tlaxcaltecas.

** Huilocaltitlán, conocido como barrio de Analco, se dividía en cuatro tlaxilacalli o arrabales: Huilocaltitlán ("lugar de los palomares"), en forma corrupta Gueyocaltitlan (1788), éste es el principal en cuyo centro está la iglesia y la plaza. Xochitlan, "lugar de las flores", Yancuitlapa (*yancuic*: nuevo, *tlalli*: tierra) y Tepetlapa ("sobre la roca o tierra firme"); Cerón Zapata dice que los pobladores fueron originarios de la Mixteca. En 1625 la ciudad concedió dos manzanas en este barrio a algunos naturales de Tlaxcala y luego se avecindaron varias familias españolas y se construyó el puente de Analco; y hasta 1759 se puso fuente en la plazuela, habiéndose servido los vecinos antes únicamente de pozos. Leicht, *Las calles...*, p. 15 y 16. Ya para 1777 se reconocen como barrios de indios.

Cuadro VII
DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS EN LOS BARRIOS
DE LA ZONA PONIENTE

<i>Nombre</i>	<i>Españoles</i>	<i>Indios</i>	<i>Mestizos</i>	<i>Castizos</i>	<i>Caciques</i>	<i>Pardos</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
San Diego de San Sebastián	1	208	21	4	5			239
Extravagantes		51						51
Barrio de San Ramón	9	30	7	2	4	11	9	72
Barrio de San Pablo*	547	521	436	107		31	77	1719
Barrio de Santa Ana	32	479	75	21	1		15	623
Barrio de Santiago	250	74	295	91	15	3	52	777
Indios Forasteros avecindados		138						138
Tlaxilacale de Calpolixpan		325	3					328
Tlaxilacale de Izmeziuhcan		290	6	1			1	298
Tlaxilacale de San Andrés		84						84
Tlaxilacale de San Juan	3	323	5				1	332
Tlaxilacale de Tulan		385	9				12	406
Barrio de San Miguel	29	1	20	8			2	60
Tlaxilacale de Xaltepetlapan		410	2				3	415
Barrio de San Matías	20	20	9		4		3	56
Tlaxilacale de Quaquechula		139						139

<i>Nombre</i>	<i>Españoles</i>	<i>Indios</i>	<i>Mestizos</i>	<i>Castizos</i>	<i>Caciques</i>	<i>Pardos</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Tlaxilacale de Tepetzala		14	1					15
Tlaxilacale de Tlaxcala		77						77
Barrio de San Antonio	20			5				25
Padrón de indios		188						188
<i>TOTAL</i>	<i>911</i>	<i>3757</i>	<i>889</i>	<i>239</i>	<i>29</i>	<i>45</i>	<i>175</i>	<i>6042</i>

FUENTE: Padrón de feligreses de 1777, AGI, sección V, *Gobierno, México*, leg. 2578 a 2580.

* El barrio de San Pablo se conoció en principio como Tezococapan por ser el asiento de caciques provenientes de Texcoco, añadiéndose población cholulteca y huejotzinca.

** El padrón registra 29 familias de indios caciques, mismos que aquí no se contabilizaron por separado pues fueron considerados como individuos en la contabilidad original del padrón; no obstante se señalaron como gente de diversa calidad.

¿Cómo explicar que en la zona oriente, habitada en un 95% por indígenas el proceso de mestizaje fuera tan lento en las unidades barriales? El río de San Francisco funcionó como una efectiva frontera natural y social propiciando el aislamiento de la población en fragmentarias unidades vecinales. ¿Por qué aun con las inhóspitas condiciones de la zona poniente es perceptible una mayor tendencia hacia el poblamiento y al mestizaje dentro de las unidades territoriales indígenas?

Debemos prestar atención a la supervivencia hacia 1777 de los 9 tlaxilacale que en medio de ocho barrios fueron el asiento de indios forasteros y extravagantes. Dentro de este complejo territorial fue factible percibir la tendencia al agrupamiento de tan sólo un núcleo de concentración poblacional al estilo "occidental" en el barrio de Santiago (que concentra el 39% de la población). Aun cuando las crónicas describen que éste quedó aislado del casco urbano debido a un acuerdo del cabildo de 1550, que dice que "hacia el matadero de esta ciudad no se puede dar a los naturales ninguna parte de solar".²⁰ A este modelo de asentamiento segregado se añadió la carencia de agua dulce y la

²⁰ *Ibid.*, p. 67.

continuidad de asignación parcial y temporal de mercedes de solares.²¹ Esta aseveración detenta un fuerte contenido segregacional dado que la fracción del cuerpo de agua que se les otorgó a los barrios del poniente, desde la segunda mitad del siglo XVI procedía de la que abastecía en su totalidad a la zona central.

¿Podemos considerar que en esta sección la existencia de los tlaxilacale como la continuidad de una relación ancestral entre el hombre y la naturaleza fue adaptativa, adoptiva y exitosa?²² ¿Debemos pensarlos como extensiones de sus calpullis o altepetl o transformaciones de los mismos?

Esto constituye parte de la dinámica del funcionamiento urbano de una ciudad de antiguo régimen. Por un lado el cambio de nominación no modifica las relaciones entre sus habitantes, como en el caso de los barrios del oriente que para 1777 no reconocen ningún tlaxilacale. Por otro lado la existencia de éstos últimos no se convierte en un obstáculo de concentración poblacional cuando las condiciones del equipamiento urbano mejoran, el ejemplo es el barrio de Santiago.

Se deben considerar además que cada una de estas unidades territoriales estuvo sujeta a una dinámica urbana y demográfica diferente. En ellos, la permanencia de sus habitantes fluctuó en función del marginado lugar que les fue asignado en la ciudad, del limitado acceso a los recursos naturales y de los lazos de cercanía con sus pueblos de origen.

²¹ El barrio de Santiago contó con agua a partir de 1734 gracias a las gestiones hechas por el prebendado doctor Domingo de Apresa Gándara y Moctezuma, cura de la parroquia de San Sebastián. La merced data del 29 de abril del citado año y consistió en el usufructo de un manantial de la Cieneguilla cerca del "ojo" principal que abastecía a la ciudad. Para su conducción hasta el barrio, unos vecinos trabajaban como peones, otros los hacían personalmente los días festivos. La fuente de la plazuela de Santiago era la última del acueducto y se surtían el vecindario y de manera específica la casa de la Salitrería y el mesón de Oaxaquilla. Hugo Leicht, *Las calles*, p. 436.

²² En 1714 que el barrio de Santiago por sus muchas huertas y hermosos países (paisajes) era la diversión de la ciudad antes de que hubiera alameda. En 1780 había de los plantíos de magueyes, fuente de la riqueza del barrio. En el plano de 1754 se observan varias manzanas sembradas de magueyes con algunas palmas, en el extremo de la avenida cerca de la garita de Cholula se halla la calle del Palmar. Hacia 1886 los magueyes de Santiago "forman el lindero del Rancho de Toledo". En el padrón de 1790 se registran en el padrón del barrio nueve tlachiqueros operarios que extraen el agua miel de los magueyes, además de un xtle-ro además de un gran número de albañiles, Cerón Zapata y Veytia citados. *Ibid.*

El barrio de Santiago contó con agua a partir de 1734 gracias a las gestiones hechas por el prebendado Dr. Domingo de Apresa Gándara y Moctezuma cura de la parroquia de san Sebastián. La merced data del 29 de abril del citado año y consistió en el usufructo de un manantial de la Cieneguilla cerca del "ojo" principal que abastecía a la ciudad. Para su conducción hasta el barrio, unos vecinos trabajaban como peones, otros los hacían personalmente los días festivos. La fuente de la plazuela de Santiago era la última del acueducto y se surtían el vecindario y de manera específica la casa de la Salitrería y el mesón de Oaxaquilla. Hugo Leicht, *Las calles*, p. 436.

Esto otorgó importancia a los criterios de adhesión en función del grupo étnico de procedencia, pero sobre todo del reconocimiento de su común liga gentilicia. Al momento del levantamiento del padrón de 1777 sus habitantes se identificaron sólo por sus nombres, sin apellidos, compartiendo su origen.²³ La distribución espacial de las secciones no españolas, hacia el poniente, se puede representar como una especie de luna menguante que rodeó el corazón de la urbe, en coincidencia con las secciones agrícolas intraurbanas.

Políticamente la existencia de caciques ahí avecindados equilibraba las diferencias entre grupos étnicos predominantes como tlaxcaltecas y cholultecas? ¿Entre quienes se rotaban el gobierno indio de la ciudad y la captación tributaria de los indios de cuenta?²⁴ La presencia de los caciques es un posible indicador de diferenciación social, pero también espacial pues nunca los encontramos habitando en los tlaxilcales. Por el contrario, a la cifra descrita se deben añadir también otras 15 familias de nobles indígenas localizadas habitando en torno a la parroquia de San Marcos, vecina de la de San Sebastián y otro tanto en la de Santiago.²⁵

Podemos identificar tres grandes esquemas en la organización espacial indígena en Puebla en la segunda mitad del siglo XVIII: La primera tendiente al aislamiento y la fragmentación en la zona oriente. Después la que presenta la continuidad de organización prehispánica, en el poniente, en combinación con una mayor apertura al mestizaje. Finalmente otra posibilidad fue la persistencia de grupos autónomos ligados a su origen étnico y asociados como tributarios y adheridos a los tlaxilcales o barrios, conservando su autonomía como extravagantes o forasteros avecindados.

²³ Aunque cartográficamente estas manzanas se representaron formando parte de la traza de la ciudad, fueron perceptibles diferencias funcionales pues éstas tuvieron entre sus principales características el ser asentamientos dispersos. Originalmente se asignaron a grupos de indígenas que fueron congregados en función de su lugar de nacimiento y dependientes externamente de sus respectivos vínculos gentilicios y políticos de sus altepetl o calpulli o pueblos como principal unidad identitaria. Luis Reyes, *op. cit.*, p. 67.

²⁴ A lo largo del siglo XVI y XVII a los indios procedentes de distintos pueblos se les ubicó en barrios comprendidos dentro de la traza, dependiendo su lugar de origen y el grado de compromiso de los señores principales en el proceso de construcción y mantenimiento de la ciudad. Tlaxcaltecas, cholultecas y calpaneneses contaron con autoridades y con su propio gobierno indio, mismo que negociaba las tandas de trabajadores dados en servicio personal y las modalidades tributarias.

²⁵ Agradezco a Rebeca López Mora la inicial introducción al problema del cacicazgo novohispano, temática que aún resta por desarrollarse. Al respecto véase, Margarita Menegus Borneman y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés, 2005; William B. Taylor "Cacicazgos coloniales en el valle de Oaxaca", en *Historia Mexicana*, v. XX, julio-sept. de 1970, p. 1-41.

